



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Equivalencia - Demichelis, Marcos Javier - Prueba de Suficiencia

VISTO:

La solicitud de equivalencia del alumno Marcos Javier Demichelis, , DNI 40576990, de la asignatura (16-0155P) Prueba de Suficiencia en Portugués de la carrera Traductorado Público Nacional de Alemán,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno Marcos Javier Demichelis cursó y aprobó (16-00118) Lectocomprensión en Lengua Extranjera I en la carrera Profesorado en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-0155P) Prueba de Suficiencia en Portugués.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia al alumno **Marcos Javier Demichelis**, DNI 40576990, en la asignatura (16-0155P) Prueba de Suficiencia en Portugués de la carrera Traductorado Público Nacional de Alemán.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

AC

